



COMUNICACION Nº 5490

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes y en el plazo de diez (10) días, informe:

- 1) Si se ha autorizado la demolición del edificio situado en calle 1º de Mayo a la altura del Nº 2.236.
- 2) Motivos por los cuales, el Departamento Ejecutivo Municipal no consideró el mencionado inmueble como uno de los bienes protegidos por la Ordenanza Nº 10.115 – Patrimonio Cultural – histórico – artístico.

SALA DE SESIONES, 4 de septiembre de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01117926-4 (PC).-